

Angela Maria Ortiz Hoyos

De: Doris Yanet Pinzon Silva
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 3:05 p. m.
Para: Amparo Mosquera Angulo; Fabiola Cubillos Moreno; Juan Camilo Muñoz Certuche; Melissa Pame Yanten; Angela Maria Ortiz Hoyos
CC: David Alejandro Vasquez Moreno; Martha Johanna Pinzon Romero; Ana Maria Gomez Londoño; Jorge Alberto Millan Carvajal; Sandra Yaneth Guerrero Acosta; Angela Sorany Caicedo Romo; Andrea Alvarez Chaparro; Maria Monica Martinez Martinez
Asunto: Validación Financiera Matriz Nuevos Contratos Servicios Integrales Dic-2024 Regional CAUCA para 02 Contratos Fecha 26/11/2024
Datos adjuntos: MATRIZ_CONTRATACIÓN_NUEVOS_INTEGRALES_CDI_SIN_Y_PROPIA_DIC_CAUCA_27112024_02CONT..xlsm

Cordial Saludo,

Dando aplicación a lo establecido en el Memorando con Radicado **No: 202416000000150253 del 2024-11-19** con asunto “Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar” y lo establecido en el “Manual de Contratación V5.”, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **Matriz Nuevos Servicios Integrales Dic-2024**, en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **02**

- Se evidencia la adición para: **02** contratos mediante aplicación del **Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACION
1	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	1	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de
2	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	2	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- No se genera alerta**, los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no superan los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

“Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma

EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a) Diligenciamiento total de la matriz:

- **NO** genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ CONTRATACIÓN NUEVOS INTEGRALES CDI SIN Y PROPIA DIC CAUCA 27112024_02CONT**.
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,



DORIS YANET PINZÓN SILVA

Contratista

Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>

Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 2:39 p. m.

Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>

CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

<Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany

Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>

Asunto: RE: CAUCA: Solicitud de validación de matriz para la adición de 40 contratos y 2 contratos nuevos

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional Cauca, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Aplica para contratos nuevos.

Cordialmente,



David Alejandro Vasquez Moreno

Contratista

Dirección de Primera Infancia

Equipo Financiero

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno

Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 10:43 a. m.

Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>

CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

<Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany

Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>

Asunto: RV: CAUCA: Solicitud de validación de matriz para la adición de 40 contratos y 2 contratos nuevos

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional Cauca, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones

establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,



David Alejandro Vasquez Moreno

Contratista

Dirección de Primera Infancia

Equipo Financiero

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2024 7:55 p. m.

Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>

CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>

Asunto: RV: CAUCA: Solicitud de validación de matriz para la adición de 40 contratos y 2 contratos nuevos

Apreciado David, envío para validación parcial:

-MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_DIC_2024_CAUCA_19112024, y

-Para validación total

"MATRIZ_CONTRATACIÓN_NUEVOS_INTEGRALES_CDI_SIN_ARRIENDO_Y_PROPIA_DIC_CAUCA_20112024_V3.

Una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,



JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Angela Maria Ortiz Hoyos <AngelaM.Ortiz@icbf.gov.co>

Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2024 4:11 p. m.

Para: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

CC: Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Ana Maria Gomez Londoño <Ana.GomezL@icbf.gov.co>

Asunto: CAUCA: Solicitud de validación de matriz para la adición de 40 contratos y 2 contratos nuevos

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el memorando de orientaciones Radicado No**202416000000150253** con fecha 19 de octubre de 2024 y asunto "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5 , la Regional Cauca envía matriz de contratación para 2 contratos nuevos los cuales no tienen capacidad para adición y matriz para 40 contratos servicio API - API CRIC – CDI CON y SIN ARRIENDO Y DIMF para el para su validación.

Se adjunta Certificado de continuidad dado por la Directora Regional

Agradezco su atención prestada,

Cordialmente,



Angela Maria Ortiz Hoyos
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica-Primera Infancia
ICBF Sede Regional Cauca
Calle 6 Carrera 26 Esquina B/ Santa Elena
Teléfono: 602 8375019 Ext. 200019
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co